



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

Año 2020

X Legislatura

Número 14

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

I. [Conclusión de los trabajos de la comisión.](#)

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 14 minutos.

I. Conclusión de los trabajos de la comisión.

En el turno general interviene:

El señor Martínez Baños , del G.P. Socialista.....	297
El señor Carrera de la Fuente , del G.P. Vox.....	299
El señor Esteban Palazón , del G.P. Mixto.....	301
La señora Miguélez Santiago , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	303
La señora Valcárcel Jiménez , del G.P. Popular.....	307

Se levanta la sesión a las 11 horas y 26 minutos.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la penúltima sesión de la Comisión Especial sobre Financiación Autonómica, y antes que nada procedemos a hacer el minuto de silencio, tal y como nuestra Junta de Portavoces tiene acordado, en recuerdo a las víctimas de la pandemia de Murcia, de España y del mundo entero.

Pueden tomar asiento.

Bien, el único punto del orden del día de la reunión de hoy es la [presentación de las conclusiones de los trabajos de la comisión por parte de todos los grupos parlamentarios](#). Para ello vamos a establecer un turno general de intervenciones, de tal manera que puedan exponer sus conclusiones y posteriormente pasaremos a determinar cómo vamos a realizar el trabajo, que lo realizaremos el martes de la semana que viene, pero ya el trabajo final de esta comisión.

Como primera intervención del turno general tiene la palabra el diputado Martínez Baños, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra. No hay tiempo. Perdón, señor diputado, le he preguntado a la letrada si tenía algún tiempo previsto para esto, y el que ustedes consideren oportuno, teniendo presente la normalidad de nuestras intervenciones en las comisiones, pero no hay un tiempo reglado ni establecido.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidenta. Yo voy a ser breve.

En primer lugar quería destacar, lo he dicho en algunas ocasiones en esta comisión pero es bueno que conste en el acta, el importante trabajo que se ha hecho por parte de todos los integrantes de la comisión, especialmente de la presidenta, porque tengo que reconocer, y quiero hacerlo aquí en este momento, que los participantes, los expertos que han comparecido, son todos y todas de un altísimo nivel a nivel nacional.

En segundo lugar decir que nosotros, en el documento que ahora les entregaré, nos hemos centrado fundamentalmente en lo que era el objeto de esta comisión que abordó el Pleno de la Asamblea, en este caso el sistema de financiación autonómica. Es verdad que durante las comparecencias se ha hablado de mucho, se ha hablado de infrafinanciación en general, pero está claro que lo que acordó el Pleno era que esta comisión trabajara en propuestas para mejorar el sistema de financiación autonómica.

El tercer aspecto que quería destacar es que nuestro trabajo en estas conclusiones se ha centrado en la búsqueda de acuerdos. Vamos a intentar por todos los medios desde el Grupo Parlamentario Socialista que las propuestas de resolución que llevemos al Pleno del miércoles que viene estén plenamente consensuadas, porque es un problema que afecta directamente a nuestra región y en el que los grupos parlamentarios deberíamos hacer un esfuerzo para ponernos de acuerdo, más allá de las discrepancias, que por supuesto las tenemos, nosotros las tenemos y muchas con respecto al planteamiento del Gobierno regional y de los grupos parlamentarios que le apoyan, pero a partir de esas discrepancias también entendemos que hay espacio suficiente para el acuerdo.

Nosotros nos hemos centrado en el trabajo que hemos realizado en lo que todos los expertos han venido en llamar la infrafinanciación relativa. Es decir, cuál es la infrafinanciación que recibe la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia del sistema de financiación autonómica en relación al resto de las comunidades autónomas. Es decir, no hemos hablando ni vamos a hablar de la infrafinanciación vertical porque nos parece que eso no es objeto de esta comisión.

Respecto del actual sistema, nosotros entendemos que el fondo de garantía que se aprobó en el año 2009 funciona perfectamente, igual que entendemos que el problema no está en el fondo de garantía sino que está en el fondo de suficiencia, que lo que hace es mantener el *statu quo*, y todos sabemos que el *statu quo* del sistema que se inició en el año 2001 perjudica a algunas comunidades autónomas, especialmente a la nuestra, principalmente porque en ese *statu quo* lo que se recogen son las condiciones en las que se hicieron las transferencias de lo que se ha venido en llamar los servicios

públicos fundamentales (la sanidad, educación y las políticas sociales).

Por tanto nosotros, si hablamos de infrafinanciación relativa, vamos siempre a hablar de déficit relativo y vamos a hablar de la media del déficit relativo en relación con la media de las comunidades autónomas de régimen común, que es de lo que estamos tratando.

En ese sentido hemos analizado dos periodos, uno que abarca todo el proceso de financiación desde el año 2002 hasta el año 2018, que es el último año del que tenemos liquidación oficial. Por tanto hay un periodo 2002-2018 que hemos analizado, y también nos hemos centrado en analizar el periodo 2009-2018, que es el último periodo con el actual sistema de financiación autonómica en vigencia.

Dicho esto, la conclusión, siempre utilizando, todo lo que voy a decir es utilizando bases de datos oficiales, oficiales del Ministerio de Hacienda y oficiales también del FEDEA, que son los órganos que más han trabajado en todo lo que tiene que ver con la financiación autonómica.

Bien. En el periodo 2009-2018, la conclusión a la que nosotros hemos llegado es que hay una infrafinanciación relativa del entorno de los 194 millones de euros al año. Si tenemos en cuenta algunos aspectos, como pueden ser las subvenciones que van implícitas al FLA por los tipos de interés y los aplazamientos que se han hecho por las entregas a cuenta, estaríamos hablando de 186 millones. No hay demasiada diferencia entre una cantidad y otra.

Y con respecto al periodo 2002-2018 el déficit anual que se ha producido utilizando estas mismas bases de datos oficiales se cifraría en torno a los 140 millones de euros al año. Es decir, que si analizamos el periodo 2009-2018, que es el que más nos interesa, en el que más nos hemos centrado, estaríamos hablando de una infrafinanciación relativa en estos diez años del entorno de los 1.963 millones de euros. Si tenemos en cuenta, y este es un parámetro del que hemos hablado mucho en esta comisión y que es importante que lo tengamos en cuenta, aunque no es relevante a la hora de hablar de los problemas del sistema de financiación autonómica, pero, digo, si tenemos en cuenta en ese periodo, de 2009 a 2018, cuál ha sido el incremento de la deuda de la Comunidad Autónoma, que exactamente es de 8.477 millones de euros, utilizando fuentes oficiales de la propia Comunidad Autónoma, tendríamos que la infrafinanciación relativa con respecto al incremento de la deuda estaría exactamente en el 22,2%. Quiere decir que del incremento de la deuda desde el año 2009 hasta el año 2018 el 22,2% sería ocasionado por la infrafinanciación relativa del sistema de financiación autonómica.

Voy a ir rápido, me he propuesto hacer un resumen rápido, y ya voy a entrar directamente a las propuestas de resolución que nosotros planteamos para ese acuerdo, para ese consenso del que hablabamos al principio.

En primer lugar, la primera propuesta de resolución que nosotros planteamos es que el actual sistema de financiación perjudica los intereses de la Región de Murcia. En esto estoy completamente seguro de que vamos a estar todos los grupos parlamentarios de acuerdo.

El segundo punto es que es necesario negociar y aprobar un nuevo sistema de financiación autonómica. El actual está vencido, como tantas veces hemos dicho, desde enero de 2014, y por ello es necesario reanudar o retomar con la máxima intensidad los trabajos que se iniciaron en julio del año 2017 con la comisión de expertos, para que en el momento que recuperemos cierta normalidad, esos trabajos puedan traducirse en un nuevo sistema de financiación autonómica que apruebe el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

En tercer lugar nosotros planteamos que es necesario definir con claridad y con total transparencia, el actual sistema no lo hace, el concepto de suficiencia a la hora de determinar los criterios de financiación de los servicios públicos fundamentales. Es decir, qué entendemos por suficiencia, un criterio común para todas las comunidades de régimen común a la hora de establecer el nuevo sistema de financiación autonómica.

Como hemos dicho antes, no consideramos que haya que modificar el fondo de garantía. El fondo de garantía en el sistema de 2009 benefició mucho a la Región de Murcia. El problema, como he dicho antes, está en el fondo de suficiencia, que mantiene el *statu quo*, pero sí que nosotros entendemos que habría que modificar algunos parámetros de lo que se entiende por población ajustada. Saben ustedes que la población ajustada se mide en base a una serie de parámetros, y nosotros entendemos que habría que añadir algunos otros, como por ejemplo la ponderación del criterio asociado a los

servicios educativos, añadir una variable que recoja el impacto de los flujos migratorios —evidentemente hay comunidades autónomas que tenemos mayores flujos migratorios que otras—, revisar el criterio de población protegida por el Sistema Nacional de Salud, en atención al peso relativo que tiene el gasto sanitario en los presupuestos, o incluir los niveles de precios y de renta per cápita como variables relacionadas con las necesidades de gasto.

En quinto lugar nosotros consideramos imprescindible abandonar la garantía del *statu quo*. Sabemos que esto a priori es imposible hacerlo en un año, pero sí que deberíamos de tender a hacerlo progresivamente.

También, en sexto lugar, consideramos necesario, diríamos casi obligado, incrementar el grado de corresponsabilidad fiscal entre las comunidades autónomas. Deberíamos de estudiar la conveniencia de establecer ciertos límites al ejercicio de la capacidad fiscal en los impuestos que gravan la riqueza, de manera que no demos lugar a lo que está pasando con la competencia fiscal entre comunidades autónomas. Esto es perjudicial para todos.

Hasta tanto en cuanto no se proceda a reformar el actual sistema de financiación, y en esto coincidimos totalmente con lo que planteó aquí el experto que compareció de la Comunidad Valenciana, que decía que hasta tanto en cuanto no se reforme el sistema habría que dotar un fondo extraordinario que reduzca la brecha de financiación entre comunidades autónomas. Y en este caso nosotros lo que planteamos es que ya de cara al año 2021 aparezca ese fondo extraordinario que garantice la misma financiación a competencias homogéneas por habitante ajustado, es decir, que todas las comunidades autónomas reciban la misma cantidad por habitante ajustado a partir del año 2021, y que, por supuesto, ese fondo se vaya consolidando al cabo de los años, de manera que al final ayude a que haya equidad en el sistema.

Voy terminando.

El último punto que nosotros planteamos, que ya lo hemos dicho también en alguna ocasión, es que es necesario acometer una reestructuración que sea transparente de la deuda que tienen las comunidades autónomas con el Estado. En este sentido, nosotros nos adherimos a lo que propuso la comisión de expertos, que estuvo trabajando desde julio hasta diciembre del año 2017. Esa comisión de expertos básicamente lo que planteaba es que se establecieran dos tramos, uno común para todas las comunidades autónomas y otro para aquellas comunidades autónomas que hayan sido perjudicadas por el actual sistema de financiación autonómica, e incluso nosotros planteamos que en ambos tramos podría operar una cancelación parcial de los préstamos concertados con el FLA, siempre con dos criterios que consideramos fundamentales, la supervisión del Banco de España y de la AIREF. Y en segundo lugar que esa cancelación parcial de los préstamos esté condicionada a que las comunidades autónomas, lógicamente, vayan eliminando progresivamente su déficit estructural.

Estas son las conclusiones que nosotros planteamos, a través de las cuales esperamos llegar a un acuerdo, un consenso, si es posible, entre todos los grupos parlamentarios, en defensa de los intereses de nuestra comunidad autónoma.

Gracias.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor diputado Martínez Baños.

Le corresponde ahora el turno de palabra al diputado Carrera, por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias.

A mí también me gustaría agradecer a la Asamblea Regional el máster sobre financiación autonómica que he recibido. Cuando llegué aquí no tenía ni idea y ahora por lo menos yo creo que aprobaría, no tendría notable ni sobresaliente pero creo que aprobaría.

Las personas que nos han dado esa formación han sido muy buenas y la verdad es que he disfru-

tado oyendo a las personas que se han traído aquí.

De lo que sí dudo es de la validez de esta comisión. La realidad es que no sé para qué vale esta comisión ni sus conclusiones. Técnicamente es imposible competir con los expertos, o sea, que esta comisión es imposible que pueda competir con las medidas técnicas que hay que tomar, y políticamente también creo que realmente la voz de los ciudadanos de la Región de Murcia no vale en los foros en los que se habla de infrafinanciación. Luego realmente tenemos un grave problema para solucionar este tema.

El compañero don Alfonso habla de un porcentaje de lo que correspondería a la infrafinanciación, a la deuda que tiene la Comunidad Autónoma. Y el problema, don Alfonso, no solo es el porcentaje. La verdad es que a mí me da igual el 22%, el 25%, el 30%, el 60%... El problema es, o creo yo que el problema es como cuando en casa te faltan 100 euros. ¡Qué más da que sean 100 que 110, qué más da que sean 100 que 120! O sea, el problema es cuando falta el dinero y desde los propios gobiernos o el que tiene que dirigirlos no se preocupa. Es que da igual. Ahora mismo lo estamos viendo igual: qué más da deber 1.000 millones más de euros, qué más da; 10.000, 11.000, qué más da.

Tenemos un grave problema de financiación a nivel del Estado y a nivel autonómico, el problema es el cambiar ese chip. No podemos gastar más de lo que tenemos, es imposible en el sistema actual, que está quebrado, está quebrado el Estado y están quebradas las comunidades autónomas. ¿Hasta dónde? Pues no sé, no sé si serán hombres de negro o serán verdes o amarillos, pero en algún momento explotará, como explotó la crisis financiera y la burbuja financiera. Pues lo mismo le pasará a la financiación del Estado y a la financiación de las comunidades autónomas.

Pero, bueno, como hemos venido a la comisión para querer aportar algo a esto, nosotros también hemos hecho una serie de propuestas, algunas coincidentes con lo que he oído del Partido Socialista y no las voy a decir. Ya haremos lo que nos diga la presidenta, si hay que registrarlas o lo que sea, y ya hablaremos sobre ellas.

Para hablar muy rápido de las cosas diferentes, algunas de ellas diferentes de las que ha propuesto el Partido Socialista, nosotros creemos que el nuevo es imprescindible, por supuesto, un nuevo sistema de financiación autonómica, mientras existan las autonomías, y si fueran sustituidas por otros entes también necesitarían esa financiación. Entonces, el sistema de financiación para, llamémoslas lo que queramos, diputaciones provinciales, ayuntamientos o comunidades autónomas, sería necesario saber cuál debería ser justo, etcétera, etcétera.

Entonces, nosotros creemos que el nuevo sistema de financiación autonómica debería encargarse a un equipo de expertos imparciales, sin interferencias políticas ni económicas, por lo que proponemos que la dirección del equipo y la mayoría de los integrantes fueran profesores y técnicos de otros países. O sea, el propio sistema autonómico ha llevado a que haya unos intereses económicos y políticos. Lo hemos visto, son muy buenos profesores pero cada uno tiene su tinte político y vive en su comunidad correspondiente. Entonces, es triste decirlo, pero el propio sistema de las autonomías ha provocado ese enfrentamiento hasta en los propios técnicos. Con lo cual propondríamos no que no se contara con ellos, porque saben mucho de sistemas de financiación, pero creemos que el equipo que se organizara a nivel nacional, desde el Gobierno de España, debería integrarse por personas de otros países y no españoles.

También estamos de acuerdo en el tema de que mientras no haya este nuevo sistema de financiación con algunas de las exposiciones, en que habría que crear un fondo de compensación, un fondo complementario de nivelación, como se dijo, financiado por entero por el Estado, etcétera, y también un fondo social complementario de carácter transitorio basado en datos reales de número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social, y pasar esta pandemia en base a que los fondos tienen que venir a las comunidades autónomas y solucionar el problema al que nos ha llevado el Estado, y el Estado no es el Gobierno central, el Estado son la Administración autonómica y la Administración del Estado. El problema es un problema que ha generado el Estado en las comunidades autónomas, en los ayuntamientos y en el Gobierno de España.

Bueno, después hago un punto sobre lo que creemos nosotros de cuál es la causa de la deuda y de la infrafinanciación. No creemos que solamente haya habido una mala gestión, o sea, que no solamente ha habido un problema de infrafinanciación sino también una mala gestión por parte de los go-

biernos de la Comunidad Autónoma y el haber hecho una superestructura funcional y de organismos en la Comunidad Autónoma en los momentos buenos, y en los momentos malos eso hay que pagarlo. Y además se retroalimentan esas estructuras de funcionarios y organismos, muchos de ellos inútiles. Aunque todo el mundo pide más personas, pero la verdad es que las personas que tenemos, y lo vemos en esta casa también, hay que ponerlas a trabajar, y creo que eso no lo han hecho los gobiernos sucesivos de la Comunidad Autónoma. Igual que inversiones que han sido fallidas, mal presupuestadas, mal ejecutadas y mal controladas.

Y por último creemos, fue un comentario, no me acuerdo qué profesor fue, lo voy a leer exactamente -punto nueve nuestro- para que no se me quede nada en el papel. Creemos que en la gobernanza de la Comunidad Autónoma de Murcia -no solo en la Comunidad Autónoma de Murcia sino en toda la Administración del Estado- se debería ir implementando en todos sus ámbitos de actuación la evaluación de programas y políticas públicas. Se entiende por evaluación un proceso integral de observación, medida, análisis e interpretación, encaminados al conocimiento de una intervención pública, una norma, un programa, un plan o una política, que permita alcanzar un juicio valorativo basado en evidencias respecto a su diseño, puesta en práctica y resultados e impactos.

He utilizado las denominaciones que aparecen por ahí, pero la realidad es que se hiciera una auditoría interna, y a veces externa, pero no una auditoría en la que pensemos en los consultores o auditores, que al final te auditan lo que quieren, dependiendo de lo que le pagas, sino que cada actuación, cada programa que se haga en la Administración pública se pueda evaluar. A veces hablamos de comisiones de investigación para las responsabilidades políticas, y las responsabilidades políticas deberían de ser automáticas. Es decir, si tú nombras a un político para un cargo gestor y los objetivos para los que se le nombró, el programa para el que se le ha elegido no llega a los objetivos que se previeron en su constitución, debe ser cesado, o pedirle que por favor lo deje, que para gestores hay otros gestores mejores. Entonces, creo que en el Estado, en la organización del Estado debe de empezar a implementarse ese tipo de autocontrol, pero real, o sea, medible y que eso se fuera implantando.

Y nada más. Muchísimas gracias.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, diputado Carrera.

Tiene el turno de palabra en este momento el Grupo Parlamentario Mixto, y en su nombre su portavoz, el diputado Esteban. Tiene la palabra.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a procurar también ser breve.

Yo quiero iniciar exponiendo un poco metodológicamente cómo hemos formulado el escrito que vamos a proceder a registrar en la mañana de hoy, eso también quiero ir adelantándolo, y del que también traigo una copia no formal para cada uno de los grupos parlamentarios, para poder entregarlo al final de esta comisión, y para su presidenta, como no puede ser de otra forma.

Nosotros hemos planteado un análisis sobre la Comisión Especial sobre Financiación Autonómica breve, pero donde creemos que ponemos un poco en antecedentes el porqué estamos aquí. Ya digo que es de forma muy breve. Y luego hemos planteado veinticinco propuestas de resolución o conclusiones, divididas, digamos, en dos partes. Unas propuestas propiamente del sistema y otras que rodean al propio sistema de financiación autonómica, pero que inciden sobremano en la eficacia del mismo. Sobre esas veinticinco propuestas, unas tendrán forma propositiva, serían propuestas de resolución, y otras tienen forma enunciativa, y por lo tanto serían conclusiones. Lo digo porque no queda muy claro para los que somos nuevos en estas lides de formular las conclusiones de una comisión. Ambas parecen ser compatibles. Bueno, pues en este sentido creo que metodológicamente es conveniente que quede claro que pretendemos que lo que se lleve a acuerdo -primero vamos a intentar ese acuerdo y luego a voto- sean tanto las propositivas, las que proponen algo, como las que enuncian,

como las que describen una realidad, que entendemos que es necesario que se dé por sentada o que se dé por votada para poder tener una claridad sobre el horizonte del sistema de financiación autonómica y lo que resulte de esta comisión.

Yo entiendo que esta comisión, lo digo también por lo que se ha dicho aquí, viene planteada por una necesidad que desde la Región de Murcia se tiene de una reforma del sistema de financiación autonómica, que creo que ya es consenso generalizado en el conjunto de comunidades, pero que en la región tenemos que enfatizar sobre la necesidad de esta reforma. Y creo que en ese sentido ese es el vector que guía a esta comisión, plantear qué debe cambiar en el sistema para que sea más razonable o más justo y desde luego deje de perjudicar a la Región de Murcia. Pero lo hacemos sin la ingenuidad de pensar que todas y cada una de las otras 16 comunidades autónomas no van a defender lo suyo.

Es decir, lo que tenemos que tener en cuenta es, por un lado, y en ese sentido nosotros proponemos que la reforma del sistema se lleve, por ejemplo, entre 2021 y 2023, porque entre otras cosas tendrá que valorarse por parte de quien tenga que negociar esta reforma del sistema si es bueno hacerlo en un momento de depresión económica. Todos los expertos, varios de ellos, de los que han pasado por aquí, nos lo han dicho: negociar un sistema de financiación autonómica en un momento de depresión o de decrecimiento al que nos ha llevado el covid-19 no es un buen momento. Bueno, por eso entendemos que pautamos una posibilidad temporal para no dificultar, para no obstaculizar, pues eso, la resistencia de otras determinadas comunidades autónomas, con independencia del signo político que tenga, a esa negociación.

Igualmente creemos ingenuo, aunque técnicamente ha sido criticado por muchos de los comparecientes el principio del *statu quo*, pensar que ese principio va a poder derogarse sin más, sin resistencia de aquellos que están más beneficiados por el actual sistema.

Entonces, si queremos que de esta comisión salgan unas conclusiones digamos más ambiciosas, tendremos que ser conscientes de las resistencias que vamos a encontrar en esa negociación.

Igualmente, queríamos también hacer una reflexión de fondo, que esta comisión o estas conclusiones o propuestas de resolución no permiten, pero sí queríamos apuntarla y así va en el análisis previo.

Nosotros tenemos un sistema autonómico que no ha terminado de cerrar fórmulas de funcionamiento que aseguren la interlocución entre las comunidades autónomas al amparo de un sistema definido. Nosotros apostamos por un sistema federal. Creo que eso es lo lógico. De hecho ya se está funcionando así con Euskadi o Navarra, con un sistema entre confederal y federal, y por lo tanto creemos que tenemos que tener una herramienta estatal, el Consejo de Política Fiscal y Financiera, el Senado, la que sea, para que no puedan volver a darse situaciones como las que se han dado en los últimos treinta años en este país, y es que el sistema tiene que ser capaz de autocorregirse. No podemos estar reformándolo continuamente desde las demandas a gritos de unas comunidades a otras. El sistema tiene que generar canales, y esa es una de nuestras propuestas, sea el Consejo de Política Fiscal y Financiera, sea otro, el sistema tiene que autocorregirse con claves de justicia distributiva.

Evidentemente hemos omitido del dictamen determinadas valoraciones muy negativas que hubiéramos hecho, pero entendemos que tenemos que ser constructivos y que no sirve de nada ahora, por ejemplo, criticar o venir a hacer valoraciones negativas que tenemos ahí, pues no sé, sobre nuestro papel en el informe de expertos en el Congreso de los Diputados, o, en fin, sobre el partidismo a la hora de verter a la esfera pública informes de determinadas entidades, hechas no para evaluar la infrafinanciación sino para justificar a gobiernos.

Yo sí que creo, y por lo que decía antes el señor Carrera, que las comunidades autónomas han servido para mejorar la calidad de vida de la gente, pero no en todas por igual, y sobre todo lo que no se ha conseguido es cerrar esa brecha de renta entre las comunidades que eran más ricas hace 30 años y las que lo son hoy. No todas por igual, pero no lo hemos conseguido. ¿El no conseguirlo es imputable al sistema de financiación autonómica? A juicio de mi grupo no. Es decir, las autonomías no han cambiado, o sea, no se asientan sobre la nada y crean una realidad, la realidad ya existía antes. Antes de las autonomías ya había zonas más ricas y más pobres, más industrializadas y menos industrializadas, más dependientes del sector primario, secundario o terciario en uno u otro sitio, donde se destinaban más recursos a educación o a sanidad en unas provincias -era el sistema anterior- que en otras.

O sea, las autonomías se han asentado sobre una realidad preexistente, no es que la hayan modificado para perturbarla a peor per se, porque contengan una dosis de maldad intrínseca. No, si es que las asimetrías ya existían.

Las autonomías han ayudado a mejorar, pero no han cerrado el círculo de mejorar la convergencia real entre todos los ciudadanos de este país, y creo que nuestra propuesta tiene que estar guiada o elevada un poco más en ese sentido: procurar que nadie empeore, pero que todos mejoremos. Y esa es un poco la idea que pretendemos plantear.

Y luego, para terminar, lo que sí queremos que quede muy claro a la hora de negociar, supongo que de aquí al martes tendremos tiempo para negociar, pero desde luego para nuestro grupo esta comisión no puede servir en ningún caso para blanquear 25 años de gestión desastrosa de un Gobierno. Si esta comisión tiene por objeto blanquear eso, alegando que toda la deuda es por el sistema de financiación autonómica y que Madrid nos roba y que el Gobierno socialcomunista y no sé qué... nos van a tener enfrente. Es decir, mejor no nos sentamos a hablar. Esta comisión no puede tener por objeto blanquear a nadie, entiendo, a mi juicio, ¿eh?, ¡cuidado!, que aquí no quiero arrogarme el monopolio de la libertad, pero a mi juicio esta comisión no puede tener ese objeto, sino que el objeto tiene que ser efectuar propuestas y conclusiones que sean sensatas y que ayuden a mejorar, y desde esa postura constructiva sí nos van a tener para negociar todas y cada una de las propuestas de resolución de cada grupo.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias, diputado Esteban.

Le corresponde ahora el turno de palabra a la portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la diputada Miguélez.

Tiene la palabra.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señora presidenta.

Buenos días.

En primer lugar, unirme a las felicitaciones por parte de la presidenta de esta comisión y de todos los miembros de la Mesa. Ha sido un año de trabajo, Han comparecido, como bien ha dicho el señor Martínez Baños, profesionales expertos que nos han ilustrado y ayudado mucho a visualizar la problemática que existe a la hora de plantear un sistema de financiación autonómico. Por lo tanto, creo que todos los grupos parlamentarios hemos cumplido nuestro compromiso cuando creamos esta Comisión de Estudio de Financiación Autonómica, y quería darle tranquilidad a nuestro compañero del Grupo Mixto, porque el objeto de esta comisión está bien especificado tanto en la moción que hizo crear esta comisión de estudio como la hoja de trabajo que elaboramos todos los miembros de esta comisión.

Por lo tanto, desde este grupo parlamentario hemos realizado un trabajo que la verdad es que no ha sido fácil, porque queríamos visualizar todo lo que nos une, pero sobre todo, como siempre he dicho en mis intervenciones, diferenciar lo que nosotros podemos hacer desde la Región de Murcia y las modificaciones técnicas que se deben de realizar en el nuevo modelo de financiación autonómica, que se deben debatir, luchar y defender en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera. Yo entiendo que nosotros podemos poner encima de la mesa modificaciones técnicas de un modelo de financiación, pero a quien realmente le corresponde es al Consejo de Política Fiscal, que nosotros, como comunidad autónoma, llevaremos a un representante, y esa persona y ese representante será el que tenga que defender y luchar por los intereses de esta región.

Aquí, en esta comisión de estudio, nosotros hemos diferenciado propuestas de resolución políticas. Hemos realizado quince propuestas de resolución políticas con la esperanza de que sirvan de base para el texto de ese pacto regional por la financiación autonómica, justa, equitativa y suficiente

que necesita esta región. Creo que ese es el principal punto de unión que tenemos todos los grupos parlamentarios, y realmente todo nuestro trabajo en esta comisión deberíamos focalizarlo en visualizar que necesitamos una financiación justa, equitativa y suficiente, y eso lo podemos demostrar a la población de esta región mediante la firma de ese pacto regional, que espero que esté avalado por todos los partidos políticos y espero que también lo avalen los agentes sociales.

Por lo tanto nosotros, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, diferenciamos esas propuestas de resolución políticas, que esperamos que sean el texto base para ese pacto regional de la financiación autonómica, y luego hemos realizado veinticinco propuestas de resolución técnicas, como propuestas e iniciativas que se puedan llevar a ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, para que esa persona que realice los estudios y defienda nuestros intereses tenga esas aportaciones técnicas para ese nuevo modelo de financiación autonómica.

Hecha esa distinción y estructura del trabajo del Grupo Parlamentario Ciudadanos, como propuestas de resolución técnicas para ese pacto, un primer punto es promover esa firma del pacto regional. Yo creo que todos los partidos políticos y todos los grupos parlamentarios que estamos aquí, al menos los mayoritarios, en más de una intervención hemos hecho alusión a esa necesidad de ese pacto regional. Por lo tanto, sería uno de nuestros puntos.

Como segundo punto nosotros proponemos la actuación de forma urgente, la activación de forma urgente de ese Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Entendemos que la situación es una situación de pandemia, entendemos que es una situación de crisis. Nuestro compañero, el señor Esteban, bajo su opinión, respetable, piensa que no es el momento. Hay expertos que han dicho, también es verdad, que en momentos de crisis no es conveniente evaluar o tener en cuenta el activar estos temas, pero si es verdad que algún día la pandemia pasará, no todos los males duran cien años, y nosotros tenemos que trabajar para que en ese momento, cuando volvamos a la normalidad de nuestras vidas, tengamos un sistema de financiación autonómico nuevo, modificado, actualizado, que tenga en cuenta las necesidades. Eso conlleva un tiempo, porque activar el Consejo, designar los representantes de cada comunidad y empezar a trabajar ellos en temas técnicos lleva su tiempo. Por responsabilidad, nosotros pensamos que debemos de activarlo cuanto antes, para que todo ese proceso y ese trabajo en el Consejo se vaya realizando, y cuando finalice todo esta situación extraña de pandemia, nosotros, como instituciones, hayamos hecho nuestro trabajo y nuestros ciudadanos tengan un nuevo modelo de financiación autonómica. Por lo tanto, uno de los puntos será que se active cuanto antes ese Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Otro punto obviamente es la nivelación. Todos ustedes saben la lucha, las propuestas que desde mayo lleva haciendo este grupo parlamentario sobre la creación de ese fondo de compensación de nivelación. Es un fondo extraordinario de aplicación inmediata, no tiene nada que ver con el modelo de financiación autonómica. Sería una medida para que todas las comunidades autónomas que estamos realmente reconocidas como infrafinanciadas, yo no me voy a meter en temas de cantidad ni porcentajes, sino que estamos reconocidas como infrafinanciadas, podamos tener esos recursos económicos para salir de esta situación al igual que otras comunidades autónomas.

Por lo tanto, ese fondo de nivelación extraordinario, como acaba de decir nuestro compañero Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene nuestro apoyo. También el señor Carrera ha realizado una alusión a este fondo de nivelación extraordinario, y esperemos que el Gobierno cuanto antes pueda darnos esos recursos económicos por la infrafinanciación que sufrimos y antes tendremos mayor oportunidad de salir de esta circunstancia.

Otro de los puntos que llevamos es promover que este nuevo modelo de financiación fortalezca esos principios de suficiencia y equidad, sobre todo que simplifique su funcionamiento. Es muy necesario que el nuevo modelo de financiación autonómica simplifique su funcionamiento y que facilite su comprensión a los ciudadanos.

Otro punto que nos gustaría que estuviera reflejado en ese pacto es potenciar el principio de lealtad institucional entre el Estado y las comunidades autónomas, de manera que las nuevas transferencias de gasto vayan acompañadas siempre por sus recursos necesarios.

También solicitamos recomponer el equilibrio vertical.

También solicitamos establecer reglas de gasto que contribuyan a promover esa estabilidad de los gastos en los servicios públicos fundamentales.

También proponemos establecer un único fondo de financiación, porque como también se ha dicho en esta comisión, la sucesiva aplicación de esos fondos de suficiencia, de convergencia y competitividad altera el objetivo de nivelación. Por lo tanto, esa manera de modificar la alteración de esos tres fondos sería con un único fondo.

También proponemos desarrollar iniciativas de programación presupuestaria a medio plazo, y sobre todo el control del gasto público. Nosotros proponemos desarrollar iniciativas cuyo objetivo sea alcanzar la eficiencia de las políticas que se implementan, gastando de una manera económica eficiente y eficaz, y todo ello que sea compatible con la estabilidad presupuestaria. Yo creo que es una propuesta de resolución que podemos compartir todos los grupos parlamentarios.

También proponemos adoptar las medidas necesarias para que los ciudadanos sepan cuántos impuestos pagan y a qué Administración se dirigen, de forma que puedan exigir posteriormente responsabilidades por la gestión de los mismos. Lo de la transparencia también es un punto que podemos tener en común.

Más propuestas. Revisar el sistema de entrega a cuenta. Ese sistema de entrega a cuenta todos sabemos que sufre una serie de retrasos, y esos retrasos en los ingresos, en esas entregas a cuenta, son muy importantes a la hora de poder hacer un gasto eficiente. Entonces, solicitamos que se revise ese sistema de entregas a cuenta para modular los ingresos tributarios de las comunidades autónomas sin el enorme retraso que ahora impone el sistema.

También proponemos avanzar en la armonización de los tributos cedidos a las comunidades autónomas, y continuamos con una solicitud de trabajar por una nueva redacción de los artículos de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, sobre todo los que se refieren a los mecanismos de copago.

Y la última propuesta de resolución política sería la regulación de un nuevo fondo de reserva. Esto ya es una propuesta a futuro. Se supone que vamos a realizar un cambio, y entonces quiero que la visión sea de futuro, de largo plazo, no de corto plazo. Entonces, proponemos la regulación de un nuevo fondo de reserva, siempre teniendo en cuenta la oportuna reducción de la amortización de la deuda financiera que pueda existir. Eso quiero decir que en épocas que tengamos un crecimiento económico en auge, que registremos un incremento superior a ese gasto máximo establecido, que nosotros debemos de pensar que llegará un momento en el que tengamos ese crecimiento económico, parte del dinero se destine a amortizar las deudas, pero también parte a ese fondo de reserva, para que luego podamos aplicarlo en épocas que tengamos menos recursos financieros. Como ya les digo, es una medida a largo plazo, no deberíamos de tenerla en cuenta a corto plazo sino a largo.

Y sobre las medidas técnicas, las 25 medidas técnicas que hemos propuesto, que, vuelvo a repetir, nos gustaría que fueran unas líneas de trabajo para esa persona o personas que nos representen en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, proponemos reforzar siete iniciativas de refuerzo para la autonomía tributaria de esta región. Proponemos modificar el cálculo de las necesidades de gasto. Nosotros proponemos dos bloques, un bloque del sistema de los servicios públicos fundamentales y otro bloque para el resto de servicios o funciones, como puede ser la justicia, la defensa, la política exterior. La razón de esta diferenciación radica en la conveniencia de considerar de forma separada la evolución de las necesidades de gasto de cada uno de los bloques.

Más propuestas técnicas que hacemos. Ya lo ha comentado el señor Martínez Baños, proponemos índices sintéticos de demanda diferenciados. ¿Qué quiere decir? Tener unos indicadores de demanda de los servicios públicos fundamentales modificando una serie de criterios. Nosotros proponemos que la población en edad escolar sea de 0 a 18 años, más la matrícula en los ciclos formativos superiores, ya que en el actual sistema de financiación autonómica del 2009 solo se considera el tramo de 0 a 16. Nosotros queremos 0 a 18 y matrícula en ciclos formativos superiores. También modificar estos indicadores añadiendo a los universitarios matriculados en centros públicos, tanto de grado como de máster, que en el 2009 no se están considerando. También añadir la población mayor de 65 años ponderada por tramo de edad, que en el 2009 se consideraba solamente un único tramo de edad. E introducir la población en riesgo de pobreza o exclusión, porque en el actual, en el de 2009, no se considera.

También proponemos nivelación horizontal, porque hay diferencias que se derivan esencialmen-

te a esta aplicación. Si no hacemos una nivelación horizontal se modifica el objetivo del cien por cien, debido también a esa garantía del *statu quo*, y también a través del fondo de suficiencia estaban desfigurando el compromiso de solidaridad. Por lo tanto, con esta nivelación horizontal podríamos remediar esta bajada del porcentaje debido a la aplicación de los diferentes fondos.

También proponemos que el nuevo modelo de financiación autonómica contemple esta nivelación plena del cien por cien en los recursos que se asignen a la financiación de los servicios públicos fundamentales en el año base y en los sucesivos. También vamos a solicitar que ese año base se actualice. Estamos en 2020, podríamos estar ya, dentro de poco, en 2021, cuando se aborde este tema, y el año base sigue siendo 2009. Creemos que los expertos en ese consejo debatirán y decidirán qué año base será. Para nosotros, según lo que hemos estudiado y visto, uno de los años base objetivo podría ser 2015, pero lo que está claro es que se tiene que actualizar el año base en el nuevo sistema de financiación autonómica.

También hacemos referencia al *statu quo*.

Y sobre todo, y para terminar, vuelvo a reiterar que son propuestas técnicas, proponemos una nueva estructura del modelo de financiación, una estructura como el modelo propuesto por la Comisión Europea. El nuevo modelo de financiación se estructuraría en cuatro tipos de recursos, tres fondos y un único conjunto de tributos asignados a las comunidades autónomas. Estos nuevos instrumentos serían: el fondo básico de financiación, con la totalidad de la recaudación normativa, tanto del tramo del IRPF y el 50% en la recaudación real también del IVA del 70% y de los impuestos especiales al 70%; el segundo fondo sería el fondo complementario de financiación, y el tercer fondo es el fondo de nivelación vertical.

Sobre los tributos cedidos nosotros lo que proponemos es que con el objetivo de financiar el gasto de las comunidades autónomas de régimen común se cederían a las comunidades autónomas tributos como la transmisión patrimonial, sucesiones, donaciones, las tasas del juego, los impuestos especiales determinados de medios de transporte, el impuesto de actividades del juego y el impuesto autonómico de hidrocarburos. Estos tributos cedidos, junto a la capacidad de financiación propia de las comunidades, incluidas las tasas y los precios públicos afectos a los servicios, permitirían igualar el gasto efectivo en el año base.

Sobre la viabilidad financiera proponemos que los mecanismos de apoyo del Estado no se supriman, sino que se transformen y se adapten a la realidad.

También hacemos una propuesta de endeudamiento del fondo de compensación interterritorial, para que sea más flexible, más dinámico, que tenga un carácter plurianual y que posibilite la toma de decisiones regionales a medio plazo.

También, y ya por último, para finalizar, proponemos que la financiación estatal para el sistema de autonomía de atención a dependencia se incorpore en este nuevo modelo de financiación autonómica, como el resto de competencias transferidas a las comunidades autónomas.

Y también proponemos el desarrollo de iniciativas de programación presupuestaria a medio plazo, como he dicho antes, y controlar el gasto público, y entre esas medidas proponemos seis: la gestión presupuestaria en términos de contabilidad nacional; compromiso de gastos plurianuales en firme; proponemos que se efectúe una evaluación de las políticas de gasto y elaboración de programas ex ante, con establecimiento de objetivos, prioridades e indicadores de cumplimiento; proponemos la eliminación de la dinámica inercial del gasto público; proponemos la evaluación de las alternativas de gasto ex ante y ex post con rigor, y proponemos la creación de una oficina de elaboración de presupuestos por programas.

En cuanto a los mecanismos de apoyo, ya les he comentado la transformación.

Yo creo que son medidas, nuestras medidas políticas, espero y deseo, como he dicho al principio de mi intervención, que sean apoyadas con vuestras propuestas y vuestras iniciativas, para que sirva ese texto base para el pacto.

Como propuestas técnicas les puedo asegurar que hemos estado consultando a diferentes economistas de diferentes ideologías políticas, para poder tener al menos una perspectiva que sea favorable para toda la Región de Murcia y para todo el país. No debemos olvidar que cuando se gobierna, se gobierna para todos los ciudadanos y no solamente para los que comparten las ideologías políticas de los partidos que están en el poder.

Creo, espero y confío que esta comisión sea ejemplar. Tenemos muchísimas medidas técnicas que se pueden aplicar, que son una realidad, no son un brindis al sol. Podemos modificar ese sistema de financiación autonómica, que creo que es nuestra obligación con nuestros ciudadanos. Tenemos una oportunidad de cambio y, lo vuelvo a decir, la sociedad está abierta al cambio. Si somos responsables y actuamos a la altura, vuelvo a decir, de lo que se merecen los ciudadanos, esta comisión elaborará un dictamen conjunto, esta comisión irá a Pleno, ojalá salga por unanimidad, y por fin los ciudadanos de la Región de Murcia entiendan que estamos trabajando por y para ellos.

Muchas gracias.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias, diputada Miguélez.

Ya para finalizar, le corresponde el turno de intervenciones generales a la diputada Valcárcel, en representación, en la portavocía, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Yo también quiero iniciar mi intervención agradeciendo el trabajo hecho por la presidenta, por toda la Mesa, también por la jurídic, que nos ha resuelto las dudas que han ido surgiendo, y por supuesto a los comparecientes, que nos han enriquecido en un tema tan complejo a la vez que importante para esta región.

Hay un dato que es objetivo y en el que estamos de acuerdo todos, y es que esta región no está bien financiada. Yo creo que ese punto es común y estamos de acuerdo todos los grupos parlamentarios. También que el actual modelo no cumple con cuatro objetivos fundamentales, como son la suficiencia, como es la equidad (no la mejora), tampoco proporciona los suficientes mecanismos de estabilización para poder afrontar crisis fiscales, como la que estamos atravesando, y tampoco ha mejorado su capacidad de ajuste, porque se tenía que haber revisado cada cinco años y no se ha hecho. Al final las diferencias por habitante son muy grandes y los recursos deben ir conforme a la población (donde hay más niños debe haber más recursos para educación, por ejemplo).

En 2018 ya estaban diseñadas las bases de ese modelo con un alto consenso entre todas las comunidades autónomas, y se revisaron sobre todo los elementos estructurales de este sistema de financiación autonómica. Nosotros creemos que el nuevo sistema de financiación autonómica debe cumplir cuatro grandes premisas: debe blindar la financiación del Estado de bienestar, debe eliminar la garantía del *statu quo*, debe corregir la insuficiencia financiera del sistema y se debe crear un acuerdo complementario al de la financiación que permita reestructurar la deuda.

Nosotros hemos presentado unas propuestas de resolución que permitan contar con un sistema de financiación que sea justo, transparente y equitativo en todo el territorio nacional, sin diferencias. Un sistema que esté centrado en las personas, no en los territorios, y el esquema del documento, de las propuestas que presentamos son, en primer lugar, propuestas de resolución políticas, presentamos cuatro propuestas de resolución política, y luego, el resto de propuestas, quince más, que son técnicas, que se dividen, digamos, en dos bloques: premisas que son fundamentales y que deben formar el nuevo sistema de financiación autonómica, que se refieren al cuánto, al cómo, a la suficiencia dinámica y a la nueva estructura de los fondos, y luego, otros aspectos que no son menos importantes, pero que también debemos tener en cuenta en el sistema de financiación autonómica, como puede ser la reforma de la financiación local, la deuda, la colaboración público-privada, las liquidaciones de 2020 y 2021, y por supuesto la evaluación de las políticas públicas.

Dentro de nuestras propuestas políticas, propuestas de resolución políticas, lo primero que exigimos es que de forma inmediata se aborde otra vez el sistema de financiación autonómica y que se haga, por supuesto, en el seno del Consejo de Política Fiscal y financiera, que haya un consenso entre

todas las comunidades autónomas y la Administración del Estado en el marco de un diálogo que sea por supuesto leal, que sea multilateral y que sea transparente y con equilibrio territorial. También que ese modelo de financiación esté basado en la igualdad de todos los españoles en el acceso de los servicios públicos esenciales, como son la sanidad, la educación, las ayudas sociales, la justicia y la seguridad.

Al final, lo que queremos y lo que queremos garantizar es una sociedad justa y más cohesionada y, por supuesto, que todas las propuestas de resolución que aquí alcancemos se puedan incorporar a ese pacto tan importante que ya ofreció y tendió la mano nuestro presidente Fernando López Miras a todos los grupos parlamentarios, que es el pacto regional sobre la financiación autonómica.

Dentro de las propuestas técnicas, destacaría como premisas fundamentales diez:

En primer lugar, el modelo de financiación autonómica tiene que estar basado en los principios de suficiencia, solidaridad, equidad, transparencia, sostenibilidad, corresponsabilidad fiscal y garantía de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos en condiciones de igualdad.

En segundo lugar, tiene que ser un modelo que sea sencillo, que sea predecible y que sea transparente, que permita la planificación financiera y presupuestaria a medio y largo plazo. Un requisito esencial para la consolidación fiscal de la comunidad autónoma. Nosotros proponemos que se supriman algunos de los fondos existentes en el actual modelo, por su complicación, por lo complicados que son y por las reglas de reparto.

Luego, también creemos que el nuevo sistema de financiación autonómica debe ser equitativo y debe finalizar con las injustificadas diferencias existentes entre comunidades autónomas.

Nosotros proponemos que se elimine la garantía del *statu quo*, también que se corrija la insuficiencia financiera general que padece el actual sistema de financiación.

También un criterio claro de las necesidades de gasto, a través de una fórmula consensuada de población ajustada. Creemos que la población ajustada debe corregirse en algunos matices, sobre todo en educación, incorporando a los estudiantes universitarios, a lo estudiantes que tengan másteres, etcétera.

También creemos que en el nuevo sistema de financiación autonómica se tiene que avanzar en materia de autonomía y corresponsabilidad fiscal, dando a las autonomías un mayor porcentaje de participación en algunos tributos, como pueden ser el IVA y los impuestos especiales.

También creemos que el nuevo sistema de financiación autonómica debe tener un sistema de nivelación que garantice la nivelación total de los recursos, de manera que se consiga una igualación plena de los recursos por habitante en términos de necesidad. Nosotros proponemos una estructura de fondo, con un fondo básico de financiación que sea única y exclusivamente destinado a los servicios públicos fundamentales y que sea nutrida con los impuestos que son más estables y más seguros, como pueden ser el IVA, el IRPF o los impuestos especiales. Un fondo de financiación para el resto de competencias comunes que se repartirá entre comunidades autónomas en función del criterio de población empadronada. Y otro fondo complementario de financiación para aquellas competencias transferidas que no sean comunes a todas las comunidades autónomas, financiado mediante la correspondiente aportación estatal.

Luego, también creemos que el nuevo modelo de financiación autonómica debe blindar la financiación del Estado de bienestar y debe garantizar la suficiencia financiera del Estado, la suficiencia dinámica y la estabilidad financiera de los recursos destinados a financiar los servicios públicos fundamentales.

También creemos que se debe revisar la formulación del principio de lealtad institucional entre Estado y comunidades autónomas, de forma que las nuevas necesidades de gasto que surjan posteriormente vayan siempre acompañadas de nuevos recursos.

También coincidimos plenamente con el Grupo Parlamentario Ciudadanos en que es necesario un fondo de nivelación o un fondo transitorio compensatorio de justicia financiera que corrija las desigualdades, que están demostradas técnicamente, incluso cuantificadas por técnicos que han venido a comparecer, como puede ser el profesor Ángel de la Fuente, de FEDEA, y poder contar con ese fondo de nivelación y esas transferencias que son tan necesarias para que podamos afrontar la crisis en igualdad de condiciones que el resto de comunidades autónomas. Se podría aplicar, por ejemplo, un tramo de la transferencia que está presupuestada en el proyecto de Presupuestos Generales del Es-

tado de 13.486 millones para esta finalidad.

Y luego tenemos cinco propuestas que digamos que son como otros aspectos, pero que no son menos importantes, por supuesto, en esta reforma del sistema de financiación autonómica:

En primer lugar, la infrafinanciación sufrida por la región. Nosotros proponemos que la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales sea la que evalúe los déficits de financiación recibida hasta la entrada en vigor del nuevo sistema, estableciendo los mecanismos de compensación que sean necesarios para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas regionales y consensuar a la misma vez un mecanismo para la reestructuración de la deuda pública. Aquí probablemente no coincidamos en la cantidad, pero este grupo parlamentario reivindica todo lo dejado de percibir desde el año 2009. Nosotros en el año 2008 éramos una de las comunidades autónomas que menor endeudamiento teníamos, después del País Vasco. Ahora somos una de las que más tiene, y tenemos un déficit acumulado, una deuda acumulada de 9.000 millones de euros ocasionada por este injusto sistema de financiación autonómica acordado con pactos no muy recomendables.

Luego, otra de las propuestas que nosotros incluimos es que se arbitren los mecanismos financieros oportunos para que hagan financieramente sostenibles las liquidaciones del sistema de financiación de los ejercicios 2020 y 2021, que van a ser efectivas en los años 2022 y 2023 y van a colapsar los presupuestos de estos años.

Otras de las propuestas que también hacemos es la modificación de la Ley de Desindexación. Es necesario que eliminemos trabas en la financiación de los proyectos que se puedan hacer con colaboración público-privada. Tenemos dinero en los mercados y hay infraestructuras necesarias para hacer y trabajar conjuntamente ambos sectores. Ello va a generar muchas oportunidades para que podamos salir más airosos de esta crisis.

Otra de las propuestas que hacemos, y yo creo que vamos a estar todos de acuerdo, es que es necesario avanzar en la evaluación de las políticas públicas como parte de ese ciclo de gestión pública que ayude a mejorar la eficacia de la acción gubernamental, por supuesto la transparencia, y lo que es más importante, la rendición de cuentas a todos y cada uno de los ciudadanos.

Y, en último lugar, nosotros creemos que es importantísimo que se aborden las dos reformas a la vez, tanto la de la financiación autonómica como la financiación local. Sabemos que hay competencias impropias, los ayuntamientos están haciendo una labor encomiable también en esta crisis y no tendría sentido que se renovase un modelo de financiación autonómica, que dejemos solucionado el tramo autonómico y que a la par no se delimite cuáles son las competencias de los ayuntamientos y se les nutra de los recursos que son necesarios.

Yo creo que son reivindicaciones justas. Creo que en la mayoría vamos a coincidir, porque al final nosotros lo que pretendemos es elevar un documento al Consejo de Gobierno, un documento también al Gobierno estatal, con unas reivindicaciones justas para todos los ciudadanos de esta región, unas reivindicaciones que deben ser elaboradas con el consenso, siempre desde la lealtad y desde el compromiso, por supuesto, con todos los habitantes de la Región de Murcia, para nada más y nada menos que intentar conseguir una financiación adecuada, para que todos podamos tener una calidad de vida mejor y una región más próspera en estos años venideros.

Gracias.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias, diputada Valcárcel.

Una vez que ya han expuesto por parte de todos los grupos las conclusiones, ahora nos correspondería el proceso de iniciar el acuerdo, la toma de acuerdo sobre las conclusiones que esta comisión va a adoptar.

Como mencionamos el pasado día, en la última reunión, no sé si lo hicimos con el micrófono abierto o no, procedería que cada uno de los grupos registre sus resoluciones para poder llegar a las conclusiones, que será el martes, de tal manera que quede constancia fehaciente de cuáles son las propuestas que cada uno de los grupos ha realizado.

Aquí, según ha manifestado el portavoz del Grupo Mixto, y no lo ha manifestado, pero soy cono-

cedora, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tienen en este momento copias de las resoluciones. No sé lo que sucede con el resto de los grupos. ¿Ustedes tienen copias aquí de sus resoluciones para compartirlas con el resto de los grupos? Aquí no. Vale. Pues lo importante sería, para proceder, primero de todo que ustedes registren, que cada uno de los grupos vayan registrando las resoluciones que han traído a esta reunión, y se abre el momento de las negociaciones. Las negociaciones, si lo consideran oportuno, puede suceder no en esta sala, sino que sucedan de una manera oficiosa, bueno, informal, no oficiosa sino informal, de tal forma que el día de las conclusiones pueda ser más ágil el desarrollo de las mismas y los acuerdos o desacuerdos.

Es muy importante el registro para el caso de que exista algún voto particular, porque si se llega a acuerdo con todas las conclusiones, pues el acuerdo será el que todos los grupos suscriban y por tanto será el que llevemos al Pleno del día 25, pero si cualquier grupo quisiera manifestar un voto particular, la base de ese voto particular sería el documento que cada grupo haya registrado.

Yo diría que ya, con estas consideraciones, podemos dar por concluida, ¿jurídica?, ¿Irene? Yo creo que con estas consideraciones y con estas anotaciones.

¿Alguien, algún grupo, tiene alguna duda, tiene alguna cuestión que plantear antes de levantar la sesión? ¿No?

Bien, pues sin más...

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Yo lo único decir que esta mañana hago llegar a todos los grupos parlamentarios nuestras propuestas de resolución.

Gracias.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Mis agradecimientos, que también los tengo, me permito reservármelos para el último día de la vida de esta comisión, que será el martes próximo.

Pues sin más, se levanta la sesión.